

Deportes

Alfaro y caso Byron Castillo: “No necesito, exijo una aclaración”

El DT de Ecuador, tal como la Federación, fustigó la decisión del TAS que cuestiona los documentos del lateral, excluido del Mundial.

N.L.G.

El entrenador de Ecuador, Gustavo Alfaro, tampoco está conforme con el dictamen del Tribunal Arbitraje Deportivo (TAS), que resolvió castigar a ese país con una multa económica, los gastos del juicio y perder tres puntos para las próximas Clasificatorias por irregularidades en los documentos del lateral Byron Castillo, una resolución totalmente distinta a la de la FIFA, que archivó el caso sin ningún castigo.

La resolución del TAS forzó a Ecuador, y de paso a Alfaro, a dejar fuera de la lista para el Mundial de Catar al lateral supuestamente nacido en Colombia, decisión que Alfaro criticó con dureza. “Hay una ambigüedad, el jugador era elegible... la Copa del Mundo no empieza el domingo, empezó cuando jugamos en Argentina, si el jugador era elegible pa-



ALFARO SE MOLESTÓ POR NO PODER CONVOCAR A CASTILLO.

ra la Copa del Mundo, era elegible para el final y más que nada porque hubo dos sentencias judiciales, no una, que dijeron que el documento de Byron era válido”, lanzó.

En ese sentido, Alfaro

reforzó su crítica al TAS y lo aludió diciendo: “Yo no necesito una aclaración, yo exijo una aclaración, porque hicimos todo bien, entonces ante eso que expresó el TAS está el temor a represalias y ahí quedamos

dolidos porque sabemos que es injusto”, añadió.

El DT dijo que de su parte siempre estuvo la intención de nominar al jugador del León de México. “Yo hablo desde mi lugar, lo que puedo hacer es eso. Mi intención era que Byron estuviera con nosotros, yo quería y el plantel lo quería, pero son decisiones que uno respeta”.

Y en ese sentido reiteró que la sensación en la interna de la selección es que “estamos dolidos. Como dijimos, todos somos Byron. Yo soy muy respetuoso de las decisiones, porque corresponde, de la misma manera que como le dije al presidente -de la Federación Ecuatoriana, Francisco Egas-, que soy técnico de fútbol”.

A la espera del debut del domingo ante el anfitrión Catar a las 13:00 horas, Ecuador ya suma dos prácticas en las instalaciones del Mesaimmer SC, club de la segunda división de Catar. 🌱

BREVES

Sensible descarte: Senegal confirmó que Sadio Mané se perderá todo el Mundial

● La Federación Senegalesa de Fútbol informó ayer que finalmente el delantero Sadio Mané se perderá todo el Mundial, pese a estar considerado en la lista de 26 convocados, tras la lesión que sufrió con el Bayern Munich en el tendón de su rodilla derecha. El DT Aliou Cissé no tendrá a su figura para los duelos con Catar, Ecuador y Países Bajos. 🌱



SADIO MANÉ.

España ganó y Luis Enrique explicó particular decisión

● España derrotó 3-1 a Jordania en su último amistoso previo al Mundial de Catar con goles de Ansu Fati, Gavi y Nico Williams. Como habían varios jugadores con molestias físicas, el DT Luis Enrique prefirió no arriesgar con una oncen titular y contó cómo deci-

dió armar el equipo que jugó en Amán. “Les he preguntado cuántos minutos necesitaba cada uno, porque cada uno tiene un caso particular. Yo desde fuera conozco todas las situaciones, pero una cosa son mis sensaciones y otras la del jugador”, dijo. 🌱

El alcohol y otras excepciones del Mundial

¿Se puede beber alcohol en el Mundial? ¿Las parejas homosexuales tienen prohibida la entrada? ¿Deberán las mujeres cubrirse la cabeza? Las dudas confunden a los hinchas, que durante el Mundial gozarán de excepciones a la legislación catari.

Entre esas prerrogativas, el anfitrión del torneo ha habilitado puntos especiales para la venta de alcohol y espacios para recuperarse de la embriaguez disponibles para los aficionados, así como también permitirá la exhibición de banderas LGBTI, a pesar de que la homosexualidad está pe-

nada por la ley catari.

Catar permite la venta e ingesta de estas bebidas a personas mayores de 21 años en hoteles, restaurantes y bares con licencia, pero nunca en la calle u otros lugares públicos. La política de Catar contra los derechos de las personas LGBTI ha sido una de las cuestiones que más críticas ha suscitado. El país castiga con penas de uno a tres años de cárcel las relaciones sexuales entre hombres.

No obstante, y aunque no se haya promulgado ninguna norma o texto que lo recoja, las autorida-

des cataries han asegurado que las personas LGBTI que viajen a Catar durante el Mundial no sufrirán consecuencias legales. Por otro lado, la FIFA señala en

su guía que los turistas “pueden llevar en general ropa de su elección”, por lo que las mujeres no cataries no están obligadas a llevar el hiyab. 🌱

Avisos Clasificados

19 AÑITOS NUEVAS señoritas sin restricciones Valparaíso continuado 323205770 +56956870446

941495563 TANIA, EXCELENTE nivel, solo ejecutivos, Chilena, Viña, Villa Alemana.

966828435 LAURITA MADURA masajista, privado, centro Viña, debutando.

RUBÍ APASIONADA, TIERNA, independiente, (trato pololo), domicilios, privacidad, Viña. 993958213.

ESPACIO ES EFECTIVO
ENTONCES, ESTE
ESTE AVISO
CABEZA LEYENDO
SI USTED ESTA DE

AVISOS
ECONÓMICOS **COMPRUEBEL**

Universidad de
Playa Ancha

SE LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA

PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITO CON EL OBJETO DE FINANCIAR CAPITAL DE TRABAJO, REMUNERACIONES Y PAGO DE CRÉDITOS QUE LA UNIVERSIDAD MANTIENE, EN CONFORMIDAD A LA LEY 21.395 QUE INDICA Y APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SEGÚN DECRETO 013/2022 DE RECTORÍA.

PARTICIPANTES

Podrán postular todas las instituciones bancarias y/o financieras, legalmente constituidas y reconocidas como tales por la ley, que cuenten con oficina en el país.

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Los interesados deberán descargar el Decreto y las Bases a partir del 21 de noviembre de 2022, desde la página web de la Universidad, www.upla.cl

CONSULTAS

Las consultas tendrán plazo para ser formuladas hasta el 24 de noviembre a las 17:30 horas. Consultas que deberán ser efectuadas al correo electrónico htello@upla.cl

ACLARACIONES

Las respuestas a las consultas serán publicadas en el sitio www.upla.cl, a más tardar, el día 28 de noviembre de 2022 a las 17:30 horas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Ante Comisión Especial el día 7 de diciembre de 2022, a las 11 horas en la Sala de Reuniones, ubicada en el subsuelo del Edificio de Calle Blanco, Calle Blanco N° 737, Valparaíso.

FECHA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El día 9 de diciembre de 2022

COMUNICACIÓN PROPUESTA ADJUDICADA Y FIRMA DEL CONTRATO

En la forma y plazos establecidas en las bases administrativas aprobadas por Decreto N° 013/2022.

FECHA DE ADJUDICACIÓN

El día 14 de diciembre de 2022